

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA LILIANA VEGA TRUJILLO
Demandado: ROGELIO SARMIENTO VALENCIA
Radicado: 500013110002-2012-00423-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 21 de abril de 2021. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Seria del caso no atender lo solicitado por la demandante, por no haberlo haber elevado su petición a través de apoderado, sin embargo y en aras de garantizar el derecho especial del menor JOSE DAVID SARMIENTO VEGA, a que se le suministre de manera oportuna y adecuada su respectiva cuota de alimentos, se dispone:

Que por secretaria se haga entrega de los títulos judiciales consignados únicamente bajo el concepto 6 y que corresponden a las cuotas de alimentos, que la demandante SANDRA LILIANA VEGA TRUJILLO, haya dejado de reclamar hasta la fecha y aquellos que por dicho concepto se lleguen a consignar en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO

race

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA LILIANA VEGA TRUJILLO
Demandado: ROGELIO SARMIENTO VALENCIA
Radicado: 500013110002-2012-00423-00

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-
META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9c59bc5940f27373d4576babaab8874ad05d9a746d115a9a6cb75f49f2f45
d5c**

Documento generado en 03/05/2021 09:24:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>